

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Monitoreo Sistema de Protección de Tiempo Completo de Niños, Niñas y
Adolescentes**

Informe sobre visita Hogar de Varones

Departamento de Tacuarembó

Informe N° 040/MNP- SP/2015

Montevideo, 6 de julio de 2015



República Oriental del Uruguay



La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), actuando como Mecanismo Nacional de Prevención (MNP), en el cumplimiento del cronograma de visitas previsto al Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes de todo el país, realizó el día 13 de enero de 2015, una visita de monitoreo al Hogar de adolescentes Varones de la Ciudad de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, dependiente de INAU.

Equipo

Lic. Psic. Anahí Alarcón

Lic. Psic. Adriana Rodríguez

Objetivos

- Observar el régimen de amparo que desde el INAU, se les brinda a los adolescentes.

Observar la labor que desarrolla el equipo interviniente en el Hogar, dotación, experiencia y especialización, conformación y organización del mismo, así como las condiciones de trabajo.

- Observar y registrar fotográficamente, la infraestructura y las condiciones locativas, equipamiento e insumos.

- Observar la organización de cuidados cotidianos a los adolescentes, rutinas, prácticas y espacios de alimentación, higiene y descanso. Recreación e inserción en la comunidad.

- Observar las condiciones alimenticias, educacionales, recreativas, salud física y mental que se le brinda a la población atendida.

- Registrar el desempeño del equipo técnico en cuanto a un diagnóstico situacional, realización de un proyecto que contemple las posibilidades de egreso de la institución e inserción en una familia de los adolescentes, en donde se contemple el trabajo con la familia de origen y hermanos.



- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado, y planteando recomendaciones que apunten a la mejora de las condiciones generales y particulares, de la internación de los adolescentes, en el Hogar Transitorio.

Metodología

La visita se realiza siguiendo la metodología del MNP, sin previo aviso al centro.

- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- c. Diálogo con los adolescentes.
- d. Diálogo con funcionarios.
- e. Revisión de la documentación existente en los legajos.
- f. Conversación final con funcionario responsable presente en el Centro.

I. Informe de visita

1) Aspectos generales

El Hogar de Varones, se encuentra ubicado en un edificio, propiedad de la institución, de grandes dimensiones, desde hace siete años.

Anteriormente se ubicaba en un edificio en las afueras de la ciudad y por diversas razones ("principio de motín"), se mudó al mismo edificio en donde estaba el Hogar infantil. Si bien dicha mudanza se presentó como una solución transitoria, esto ha perdurado en el tiempo, implicando incluso que por un tiempo se deban compartir espacios como el baño, con los más pequeños.

Posteriormente el Hogar Infantil se re-localiza y en dicho lugar se ubica el Centro Juvenil, pero con independencia de espacios entre ambos.

Al momento de la visita el director del centro Sr. Marcelo Stigliano Cardozo, se



encontraba de licencia reglamentaria, por lo que el equipo es recibido por el educador de turno y el coordinador Sr. Luis Ituarte.

2) Población atendida

El Hogar de Varones cuenta con una capacidad de atención de 15 adolescentes, en modalidad residencial. Además se señala que se atiende adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Al momento de la visita, el centro atiende a 13 adolescentes en su totalidad, incluyendo quienes están en atención en contexto. En el centro residen seis adolescentes, al momento de la visita: un adolescente de 13 años, dos de 14 años, tres de 17 años, uno de 15 años y uno de 16 años.

Al momento de la visita, cinco adolescentes se encuentran bajo la modalidad de licencias autorizadas, con sus familias de origen. Los seguimientos de las situaciones continúan a cargo del equipo técnico del centro, en conjunto con otras organizaciones o programas de la misma institución, principalmente si se encuentran en otro departamento o en el interior del departamento de Tacuarembó.

En el centro se registran 25 salidas no acordadas en los últimos seis meses. En entrevista manifiestan que las salidas no acordadas se producen en general de modo grupal, donde todos los adolescentes del centro salen conjuntamente.

En el Hogar se encuentra residiendo un grupo de hermanos, mientras que otros dos adolescentes tienen hermanos en el Hogar Infantil.

En el año 2014, se registraron tres traslados de adolescentes de otros departamentos del país. Los mismos fueron en los meses de enero, julio y noviembre. Dos de los traslados fueron como forma de "intercambio", mientras que el tercero se encontraba en un momento previo a su reinserción familiar en Rivera, además de incorporado a programa PROMESEM. Este último se encontraba previamente en tratamiento en el Portal Amarillo en la ciudad de



Montevideo¹. Además, se encuentran residiendo en el centro, un adolescente de Artigas y otro de Soriano.

El equipo refiere que habitualmente se brinda atención a adolescentes de otros departamentos, lo cual es definido a nivel de la Jefatura Departamental.

Desde el funcionario consultado se caracteriza en general a la población actual con una fuerte presencia de patologías psiquiátricas. Anteriormente el perfil de población atendida era de adolescentes con infracción a la ley.

De los motivos de ingreso, en el oficio se informa que doce adolescentes ingresaron por orden judicial, tres por intervención de otros equipos de la institución. Junto a éstos, se registra un caso en donde el motivo refiere a incapacidad de la familia para sostener económicamente los cuidados. Cuatro adolescentes ingresaron por demanda de los adultos responsables de su cuidado.

Al momento de la visita hay dos hermanos adolescentes que permanecieron varios años en una familia acogedora y debieron ingresar al hogar al jubilarse la misma. En relación con ello, queda la duda el proceso de acompañamiento a estos tránsitos que se realiza con los adolescentes en estos casos y constituye un motivo de preocupación la necesidad de desplegar estrategias para promover la continuidad de un proyecto en familia, de modo de no revertir el proceso de desinstitucionalización.

3) Equipo de trabajo

El equipo de trabajo además del director, se conforma con una Lic. en Psicología y una Lic. en T. Social. Ambas concurren al centro dos veces a la semana, ya que comparten horas de su labor en otros centros o el Ced.

El Hogar cuenta con 9 funcionarios educadores. Éstos se organizan de la siguiente forma: en el turno matutino y nocturno hay un único educador; en el

¹ En el departamento de Rivera se cuenta con un centro especializado para tratamiento de adicciones de acceso público.



turno vespertino dos educadores, conjuntamente con un tallerista. Cada educador cumple un horario de 8 horas, durante cuatro jornadas laborales y descansan cuatro.

El centro cuenta con tres tallerista que apoyan la atención directa de los adolescentes.

Cuentan con una maestra que brinda apoyo en las tareas educativas de cada uno de los adolescentes.

Hay un funcionario educador con licencia médica prolongada.

El centro cuenta una cooperativa contratada, que se encarga de la elaboración de los alimentos durante los días hábiles de la semana. Al igual que la limpieza del centro tres veces a la semana.

4) Condiciones locativas

La puerta de ingreso al centro se encuentra rota y deteriorada. Al ingresar al centro se encuentra una pequeña sala de estar, la cual cuenta con bancos de maderas y hierro como principal mobiliario. Las paredes no tienen pintura suficiente y parte de las mismas se cubre con madera lambriz. Ésta última presenta roturas y aperturas, debido a daños que le han realizado los adolescentes en situaciones de crisis emocionales. Junto a ésta se ubica la sala del equipo técnico, que está correctamente equipada para las labores, aunque el espacio es reducido.

El centro cuenta con tres dormitorios, que no cumplen con las mínimas condiciones necesarias para su uso, puesto que no cuentan con ventilación adecuada para las temperaturas de la ciudad, ni luminosidad y acondicionamiento suficiente y apropiado. El día de la visita se constata que los adolescentes duermen en la sala multifunción del Hogar, debido a que constituye el lugar más fresco para descansar. Los colchones están ubicados sobre el piso. Cuando el equipo de monitoreo accede a los dormitorios se constatan las deficientes condiciones de los mismos (ver fotos n°1 a 4), con lo



que se entiende que dado la urgencia, el traslado de los colchones a la sala constituye una medida protectora. No obstante, la institución tiene la responsabilidad de generar medidas que garanticen el bienestar de los adolescentes y su derecho a descansar en condiciones apropiadas.

El primer dormitorio cuenta con dos cuchetas de hierro, una de las cuales no cuenta con los tirantes de madera y está por ello –al momento de la visita– inutilizable. En el piso se observan manchas y falta de higiene y las paredes están en general deterioradas y en algunos casos de material liviano que protege parcialmente. La habitación tiene ventanas pequeñas en la parte superior, permitiendo escasa iluminación y ventilación. En cuanto al resto de mobiliario, hay un banco de hierro y madera y un armario, ambos aparentemente en desuso.

El segundo dormitorio se encuentra inhabilitado por el alto grado de deterioro y problemas de filtración de agua lluvia por las ventanas (ver foto 3) y el tercero presenta condiciones mínimas de uso, aun cuando es oscuro, húmedo y poco apropiado para el descanso de los jóvenes.

En suma, el estado actual de los dormitorios del centro no proporciona condiciones mínimas para el buen descanso de los adolescentes, ni habilitan a que éstos se puedan apropiar del mismo como espacio que contemple su identidad e intimidad.

La casa cuenta con una gran sala que cumple la función multiuso: comedor, sala de estar, dormitorio de emergencia, de recreación, etc. Esta está equipada con una mesa, un banco de madera y un televisor. Posee un gran ventanal lindero con el patio. Las condiciones generales y mobiliario de la misma no resultan adecuadas para las múltiples actividades que allí se desarrollan. (Ver fotos n° 11 a 13)

En general los espacios tienen poca luminosidad y ventilación.

El centro no presenta en general condiciones de higiene adecuadas, particularmente en el baño dispuesto para los adolescentes, tanto en WC como en duchas. Además faltan vidrios en las ventanas y picaporte en la puerta



principal. Las puertas y paredes internas están herrumbradas, con humedad y faltas de pintura. Las duchas se disponen una al lado de la otra sin ningún tipo de separación, cortina u pared que permita cierta intimidad. Cuentan con calefón para el agua caliente. El piso está deteriorado y poco higienizado. (ver fotos n° 14 a 17). Los funcionarios cuentan con un baño separado a los adolescentes.

Se constata una rotura en el tanque de agua del centro que genera filtración de agua (ver foto n° 9). Desde el personal del mismo se señala que se ha solicitado insistentemente la necesidad de que se facilite reparación al mismo, incluso por los riesgos que ello puede generar, ya que se ubica sobre las duchas de los baños y eventualmente el material podría ceder.

El Hogar cuenta con una sala acondicionada hace poco tiempo, como sala de estudio y de talleres. Ésta tiene ventanas hacia el patio central y cuenta con mobiliario y materiales para el desarrollo de actividades de apoyo escolar (mesas, sillas, pizarra, libros y otros materiales).

El patio externo es de grandes dimensiones, aunque se encuentra poco acondicionado para la permanencia y recreación de los adolescentes, sin mantenimiento de jardinería, un parrillero en desuso y escombros y restos de material dispuestos en parte del mismo. También hay una huerta en desuso. (ver fotos n° 5 a 8)

La cocina del centro es un espacio reducido y poco acondicionado para dichas tareas. Cuenta con un único armario para el guardado. El piso y las paredes presentan el deterioro característico de los espacios antes mencionados del centro, con falta de pintura y humedad. (ver foto n°19)

Se identifican además instalaciones eléctricas en mal estado, con el riesgo que ello supone para los funcionarios y adolescentes.

La casa donde funciona el centro se encuentra en su conjunto en condiciones de deterioro importante, si bien se señala desde el personal consultado que han tenido múltiples visitas de parte de INAU. Éstos refieren que el departamento de arquitectura de Inau, señaló en visita al centro que las



condiciones actuales de éste no habilitan la permanencia de funcionarios y adolescentes en el mismo. A partir de ello se plantea que se ha definido el traslado del mismo para el mes de marzo, fecha en que iniciarían obras en el lugar.

5) Cuidados cotidianos

Alimentación

La elaboración de los alimentos, se encuentra a cargo de la empresa contratada para dicha tarea. Durante los fines de semana, la elaboración está a cargo de los funcionarios educadores de turno.

Cuentan con un menú diario, el cual se plantea que es supervisado por nutricionista. Dentro de ello, está previsto regímenes de alimentación especiales para aquellos NNA con indicación médica.

En cuanto a los suministros necesarios, para la elaboración de los alimentos, los funcionarios refieren que son acordes en cuanto a cantidad y calidad.

Salud

Para la atención de urgencia y emergencias medicas, el centro cuenta con la atención de una Emergencia móvil.

Para las consultas de controles y con especialistas se accede a la atención de A.S.S.E, que es el prestador para todos los adolescentes. En relación a ello, refieren demoras de 30 o 45 días en ciertas ocasiones para concretar una consulta. También cuentan con el servicio de pediatra de Inau.

En ocasiones recurren a División Salud, Inau, en Montevideo, principalmente para determinadas consultas con especialistas, que requieren de cierta urgencia.

En cuanto a la medicación controlada, al momento de la visita solamente uno de los adolescentes, se encuentra bajo tratamiento. Los encargados refieren



ello como una excepcionalidad, ya que suelen tener un porcentaje muy alto de adolescentes medicados. En el oficio enviado a solicitud de MNP, se informa que hay seis adolescentes con medicación controlada. En general, no cuentan con la posibilidad de acceder a una atención psiquiátrica, acorde la demanda de atención.

Se plantea que incluso han atendido adolescentes con patología psiquiátrica severa, trastocando el funcionamiento del centro y la atención que debieran recibir dichos adolescente y el resto de los adolescentes que allí residen. En cuanto a la atención de adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas, cuentan con el servicio de Portal Amarillo y de atención en A.S.S.E, pero refieren dificultades para que los adolescentes es se adhieran al tratamiento.

También se señala atención en División Salud de INAU, Programa Tape y Ciudadela, como servicios ambulatorio Al momento de la visita dos adolescentes presentan diagnóstico de patología psiquiátrica, uno con Trastorno disocial y retardo mental y otro trastorno de conducta con hiperactividad y síndrome oposicionista desafiante.

Dos tiene diagnostico de discapacidad, los cuales se encuentran con seguimiento medico y atención psicológica y psiquiátrica.

Registran una situación de autoagresión, según respuesta de oficio.

Finalmente, es importante mencionar que desde el punto de vista de salud preventiva, se realizan talleres sobre reducción de riesgos y daños en el uso de sustancia, a cargo del dispositivo Ciudadela de la SN.

Actividades educativas y recreativas

De la totalidad de adolescentes, dos de ellos continuaran sus estudios en secundaria, cursando 4º y 5º año. Otro adolescente ha terminado primaria, ingresando en el presente año a U.T.U. Otros dos de los adolescentes se encuentran evaluando las posibilidades de reinsertarse en el sistema



educativo. En el oficio que informa el centro se señala que tres adolescentes están en primaria, uno en escuela especial y tres concurren a Centro Juvenil Ñande

Respecto a actividades recreativas, éstas se señalan desde los adolescentes son algo escasas, aunque concurren al Centro Juvenil, en donde participan en múltiples actividades y talleres. Se destaca la participación de los jóvenes en lo relativo a artes musicales, con diversos instrumentos. También practican fútbol y kickboxing.

Otras actividades incluyen paseos y campamentos.

Respecto al vínculo con familia de origen, no existen horarios específicos, ni días definidos para visitas de familiares, sino que éstas responden a la disponibilidad de los mismos para acudir al centro. Se indica que la mayoría reciben visita, a excepción de tres casos en los cuales existe un mal vínculo con la familia. Dos de los adolescentes se encontraban con visitas a las familias de origen al momento de la visita del MNP.

6) Proyectos de los niños, niñas y adolescentes

Según se señala en la consulta a funcionarios de centro, existe una proporción importante de la población atendida que tiene estrategia de reintegro a corto plazo con la familia (seis adolescentes).

El centro cuenta con un plan operativo anual, en el cual se plantea la gestión de pasantías laborales y se establecen acuerdos con las instituciones para la colaboración conjunta en el sostenimiento educativo de los adolescentes.

Se señala que el 80% de los proyectos individuales se han podido trabajar con referentes adultos.



7) Conclusiones

La visita del equipo MNP realizada constata condiciones deficitarias para el bienestar cotidiano y posibilidades de desarrollo de los adolescentes que allí residen.

Desde el centro se señala que existe una buena relación con el sistema judicial y que esporádicamente reciben visitas de los jueces al centro. Esto constituye un escenario de oportunidad para trabajar conjuntamente con dicho ámbito en apoyar las trayectorias de los adolescentes en el sistema y favorecer su integración social.

Asimismo, el trabajo en red que se despliega con las instituciones a nivel departamental puede ser potenciado de cara al fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo de proyectos de inserción e integración social de los adolescentes que ingresan al sistema de protección.

El ámbito de la atención de salud mental y abordajes y tratamientos específicos y personalizados para los adolescentes constituyen una dimensión que es preciso resguardar tanto para la mejora de las condiciones actuales y cotidianas de bienestar y convivencia de los mismos, como de sus trayectorias futuras.

8) Recomendaciones

- a. Se considera pertinente la modificación sustantiva de las condiciones edilicias y acondicionamiento del local o bien el re-alajo de los mismos en otro local, de manera de resguardar la protección de sus derechos. Esto es comprendido y demandado por el propio equipo de trabajo del centro. El equipo de MNP considera que alcance de las problemáticas que presenta el centro para su funcionamiento requiere de la definición de medidas a la brevedad.
- b. Respecto del trabajo con los jóvenes, se recomienda fortalecer las estrategias de trabajo para la construcción de proyectos de vida en



familia y autónomos de los adolescentes a corto y mediano plazo. Para ello se requieren apoyos institucionales que acompañen al equipo del centro y brinden las herramientas para abordar específicamente las problemáticas de salud mental; así como resolver los aspectos relativos a la población que presenta un tránsito vinculado a infracciones a la ley.